



ORDEN DE COMPRA Nro. 232/19

Señor/es
Sabrina Vanesa Heliot
General Pico Nro. 358
Lanús. Buenos Aires

Expediente Nro. A/CM/1373/19
Disposición Nro. 2623/19
Programa 14 - Partida 353

Viedma, 30 de octubre de 2019.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a la: Dirección de Ceremonial y Protocolo.

Mercadería puesta en: Centro de Planificación Estratégica sito en calle Laprida Nro. 292. Nivel 5. Viedma - PROVINCIA DE RIO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.-
Plazo de entrega: VEINTE (20) días corridos desde la notificación de la presente.-
Condición de Pago: Dentro de los treinta (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada.-

Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
2	600	CONFECCIÓN DE PINS METÁLICOS MATRIZADOS EN FORMATO CIRCULAR DE 20 ML DE DIÁMETRO CON BAÑO DE PLATA VIEJA CON SUBJECCIÓN DE SNAP METÁLICO.	\$34.500,00

IMPORTE TOTAL

\$ 34.500,00

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 .-

ALICIA ABAZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compra, Usos y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO

Cr. CARLOS E. DERBALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Rio Negro